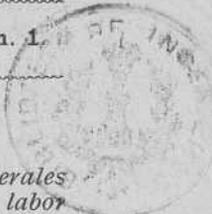


REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año XVIII.

Madrid, 15 de Enero de 1928.

Núm. 1.



SUMARIO

Sobre la aptitud para el servicio militar de los paráliticos generales remitidos terapéuticamente, por A. VALLEJO NÁJERA.—*La labor internacional del Teniente Coronel Médico D. Agustín Van-Baumberghen* (continuación).—*Necrología*: D. Francisco Mora Caldes.—Las nuevas plantillas del Cuerpo en Africa, en la Academia general militar y en el Servicio de Aeronáutica.—*Variedades*.—*Prensa médico-farmacéutica*: Tratamiento de la tos convulsiva por la vacuna.—La fiebre tifoidea en individuos vacunados.—Inyecciones subcutáneas de oxígeno naciente en la coqueluche.—*Prensa militar profesional*: El servicio de sanidad en tiempo de paz y en tiempo de guerra.—La Convención de Ginebra en la guerra moderna.—*Bibliografía*.—*Sección oficial*.

SUPLEMENTO.—Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 15 de Enero de 1928.

Sobre la aptitud para el servicio militar de los paráliticos generales remitidos terapéuticamente

Sabido es de todos que en el curso de la parálisis progresiva se presentan remisiones del cuadro clínico de los síntomas neurológicos o psíquicos, pareciendo que el enfermo camina rápidamente a la curación o que ésta se ha conseguido, pues su comportamiento es normal en la vida social y profesional. Ciertamente que el práctico no se deja engañar por tan falsas apariencias y espera la recidiva en plazo más o menos lejano, pero el hecho de la presentación de remisiones espontáneas en la parálisis sugirió la idea de provocarlas terapéuticamente y mantenerlas durante un espacio de tiempo ilimitado.

Los tratamientos específicos antiguos y modernos conseguían elevar algo el porcentaje de remisiones, pero el mantenimiento de éstas era inseguro, y la recaída sobrevinía inesperadamente en el curso de los tratamientos mejor dirigidos. La aplicación universal del método piretotérapico de Wag-

ner von Jauregg despejó nuevos horizontes en el campo terapéutico de la demencia paralítica, transformando fundamentalmente el pronóstico de la afección (1). El método de Wagner von Jauregg consiste en inocular fiebre malárica terciaria, dejando que el paciente sufra determinado número de accesos febriles. Los detalles de la técnica y las variaciones del método no son de este lugar, y puede el lector encontrarlos en alguno de mis trabajos (2). El presente artículo lo destino al estudio de la aptitud para el servicio militar de los paralíticos remitidos terapéuticamente.

La calificación de las remisiones terapéuticas de la parálisis, con arreglo a un criterio psiquiátrico puro o biológico, ofrece no pocas dificultades, habiendo de reducirnos a seguir un criterio clínico-social, con arreglo al cual se dividen en completas, sociales e incompletas (3). La remisión completa equivaldría a la curación si ésta fuera posible, porque el enfermo no lo está, en apariencia, ya que goza de la *integridad de las facultades mentales*, y los síntomas neurológicos *casi* han desaparecido, pudiendo reintegrarse al ejercicio de la profesión sin que en éste y en su conducta social nada deje que desear. Ahora bien; en el caso de remisión completa ¿ha recuperado el cerebro paralítico las capacidades perdidas? Para responder concienzudamente a esta cuestión precisa que expongamos brevemente algunos antecedentes.

En la parálisis encontramos dos clases de síntomas marginales y centrales (4). Los síntomas centrales son producto de la especie de involución que experimenta la inteligencia del paralítico conforme avanza la enfermedad, difuminándose paulatinamente el grado de capacidad adquirido en cada función intelectual, para retroceder la psiche a niveles muy bajos. Los síntomas paralíticos marginales están constituidos por anomalías de la afectividad, perturbaciones de la consciencia, estados delirantes, síntomas psicogenéticos, excitaciones epileptiformes y síndromes catatónicos, los cuales matizan los síntomas centrales para dar lugar a las distintas formas clínicas de la parálisis (expansiva, depresiva, agitada, paranoide, mixta e indeterminada).

La desaparición de los síntomas paralíticos generales a beneficio de determinado tratamiento o espontáneamente, es caso que se observa con bastante frecuencia, y nada fun-

damental significa en el curso de la afección ni en la capacidad psíquica del paciente. Es, por el contrario, verdaderamente interesante, conocer el grado de inteligencia recuperado con la remisión, y si las capacidades intelectivas alcanzaron nuevamente el nivel necesario para que el individuo pueda ejercer su oficio. Así como la caída de la hoja permite apreciar la arquitectura del árbol, la desaparición de los síntomas marginales paralíticos descubre escuetamente la demencia que constituye el núcleo de la parálisis. Por lo tanto, todo parece reducido a graduar el estado demencial después de haber desvanecido los síntomas marginales, para saber entonces si el individuo es apto o no para ejercer su profesión. El problema es de honda transcendencia en el Ejército, por aumentar la responsabilidad con la categoría lograda por méritos de guerra o de paz, o simplemente por antigüedad, pudiendo darse el caso de que el paralítico ejerza mandos cada vez más comprometidos, mientras disminuye su capacidad en las condiciones que veremos.

Desde luego, hay que tener presente la dificultad de averiguar si el paralítico ha recuperado el coeficiente de capacidad intelectual anterior a la enfermedad, en primer término, porque los métodos psicotécnicos nada dicen en definitiva cuando se trata de un adulto normal que ha recibido instrucción superior, y en segundo lugar, porque por rara coincidencia se conocerá alguna vez el coeficiente intelectual anterior a la enfermedad.

Para la mejor comprensión de las cosas, recordaré que, según el concepto jaspersiano de la inteligencia (5), ésta es producto de tres factores: El primero de ellos denominarlo Jaspers condiciones previas de la inteligencia o funciones psíquicas, sin cuya colaboración son imposibles la asociación y la ideación; tales son las memorias de fijación y de reproducción, la fatigabilidad de la atención, el lenguaje oral y escrito, el mecanismo de los movimientos de expresión, etcétera. El segundo factor de la inteligencia está constituido por el caudal psíquico o conocimientos adquiridos intuitivamente o por experiencia. Y, por último, el tercer factor sería la inteligencia propiamente dicha, cuyo concepto es difícil de definir y comprender, abarcando una serie de capacidades, como son las de juicio, de abstracción, de ideación,

de comprensión de las relaciones, de crítica y de autocrítica, de adaptación y resolución de las situaciones en que coloca la vida, y de los problemas prácticos que se ofrecen, a las que hay que agregar la iniciativa y la espontaneidad como elementos de la inteligencia propiamente dicha. Ahora bien, comprendida así la inteligencia, no se olvide que la demencia resulta precisamente la pérdida de las capacidades que integran la inteligencia propiamente dicha.

Resultando la inteligencia y la demencia dos conceptos correlativos, compréndese que la determinación de la primera implica necesariamente la de la segunda; pero en el terreno de la clínica no es tan sencillo resolver el problema, pues si no ofrecen dificultades la evaluación de la retentiva, evocación, fatigabilidad de la atención y otras condiciones previas de la inteligencia y la determinación del causal psíquico, no sucede lo mismo cuando se trata de capacidades de índice tan subjetivo como el de las capacidades intelectivas propiamente dichas. Ahora bien, como no podía resignarme a prescindir en mis casos del criterio psiquiátrico en la valoración de los resultados de la malarioterapia, he tratado de levantar un perfil cualitativo a beneficio de un análisis estructural de los elementos de la inteligencia (3).

La determinación del perfil intelectual, con arreglo a mi plan exploratorio en los casos que puedo considerar que han remitido completamente, me ha llevado a la conclusión de que la malarioterapia hace desaparecer los síntomas marginales, que es verdad que se recobran las memorias de fijación y de reproducción, la orientación, el caudal de conocimientos, la resistencia de la atención a la fatiga, que mejoran el lenguaje y el mecanismo de los movimientos de expresión, que vuelve la afectividad a ser estimulable, pero que un análisis profundo permite apreciar, tanto en la afectividad como en la espontaneidad y en la iniciativa, un déficit residual, no valuable cuantitativamente, y una desproporción entre la capacidad intelectual y los propósitos del enfermo, la cual puede ser de fatales consecuencias cuando se deja en libertad de acción al paralítico remitido.

Téngase en cuenta que son clásicos en la parálisis la ausencia de autocrítica, la sobrevaloración de la personalidad, el impulso a llamar la atención y a sobresalir, y la incapaci-

dad para regular la conducta sirviéndose de las directrices que son producto de la experiencia (6). Todo esto hállase encubierto por una aparente inteligencia que es producto de la verborrea resultante de la fertilidad y exuberancia de las asociaciones que surgen faltas de freno, aunque pronto nos damos cuenta de que no existe tal inteligencia y que el pobre paralítico no es capaz de otra cosa que de reproducir como un papagayo lo que ha leído u oído; pero, por desgracia, el demente paralítico muestra demasiada actividad impulsiva, que unida a la sobrevaloración de la personalidad y ausencia de autocrítica, le arrastran a emprender aquello que está fuera de sus alcances, lo cual puede ser de consecuencias catastróficas en la vida militar e implica un serio peligro que hay que evitar separándole del servicio activo, aunque pueda desenvolverse perfectamente en el círculo familiar y de amistades.

Si llego a tal conclusión, es porque en mis mejores casos de remisión he observado siempre, o pérdida de la espontaneidad y de la iniciativa, o deficiencia de la autocrítica y demasiada impulsividad, y ello se compagina muy mal con las graves responsabilidades inherentes a los grados militares de que se goza en la edad en que suele presentarse la parálisis. La malarioterapia y modernos métodos no específicos de tratamiento, en nada han hecho variar el pronóstico de la enfermedad en lo que respecta a su incurabilidad y a la desaparición de la demencia; ésta persiste en el mismo grado que tenía cuando se hizo el tratamiento, por lo cual debe continuar vigente la declaración de inutilidad como consecuencia obligada de la comprobación clínica y serológica de la parálisis general progresiva.

Pero como los nuevos métodos estabilizan la enfermedad en un tanto por ciento muy elevado de los casos, conviene proceder a un tratamiento piretorápico lo más prematuro posible; en primer término, porque los resultados de la malarioterapia son mejores en los casos incipientes, y, en segundo lugar, porque los paralíticos bien remitidos y poco dementiales todavía podrían retenerse en empleos burocráticos de escasa responsabilidad.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) *Vallejo y Nájera*.—Malarioterapia y pronóstico de la parálisis progresiva. *El Siglo Médico*, tomo 78, números 3.802 a 3.807. 1926.

(2) *Vallejo y Nájera*.—El tratamiento moderno de la parálisis progresiva. *Gaceta Médica Asturiana*, año II, núm. 11. 1926.—Tratamiento de la parálisis progresiva mediante la malarioterapia. *La Medicina Ibero*, año XI, núm. 478. 1927.—Tratamiento de la neurosífilis. *El Siglo médico*, 28 de Mayo de 1927.

(3) *Vallejo y Nájera*.—Sobre las bases para la calificación de las remisiones terapéuticas de la demencia paralítica. *Archivos de Neurobiología*, tomo VII, núm. 2. 1927.—La calificación de las remisiones terapéuticas de la parálisis progresiva. *La Medicina Ibero*, número 513. 1927.

(4) *Hoche*.—Dementia paralytica, 5.^a parte del *Aschaffenburgs Handbuch der Psychiatrie*, Deulicke, Leipzig y Viena, 1912.

(5) *Jaspers*.—*Allgemeine Psychopathologie*, 3.^a edic., pág. 333. Berlín, 1923.

(6) *Bleuler*.—Ueber Verhaeltnisbloedsinn. *Allg. Zeitschr. f. Psych. u. psych-gericht. Med.*, tomo LXXI, pág. 573. 1914.

A. VALLEJO NÁJERA,

Comandante Médico.

(De la Clínica psiquiátrica militar de Cienpuzuelos.)

La labor internacional del Teniente Coronel Médico D. Agustín Van-Baumberghen

(CONTINUACIÓN)

Fueron designados como representantes del Cuerpo de Sanidad Militar español, los Comandantes Médicos D. Mariano Gómez Ulla y D. Agustín Van-Baumberghen, en unión del Farmacéutico primero D. Antonio Moyano, desgraciadamente ya desaparecido, pues su muerte constituye una sensible pérdida, por sus condiciones personales y sus dotes de

saber, y del de Sanidad de la Armada el Subinspector D. Nemesio Fernández Cuesta y el Farmacéutico Mayor D. Leopoldo López Pérez.

Concurrieron 24 naciones, y por sus Delegados se procedió a la discusión de los temas propuestos previamente en el formulario oficial y que fueron los siguientes:

1.º Organización general del Servicio de Sanidad en los Ejércitos, y relaciones de éste con la Cruz Roja.

2.º Estudio clínico y terapéutico de los gases de combate empleados durante la guerra por los Imperios Centrales: consecuencias de su acción sobre el organismo y su influencia sobre las inutilidades.

3.º Lucha antituberculosa y antivenérea en el Ejército.

4.º Las enseñanzas de la guerra en el tratamiento de las fracturas de los miembros.

5.º Depuración de las aguas en campaña.

Con tres comunicaciones figuró la ponencia española.

Una del Teniente Coronel D. Armando Costa al tema 3.º; otra del Subinspector Farmacéutico Sr. Cambronero sobre el 5.º, y otra del Sr. Van-Baumberghen al 1.º, solicitando la conveniencia de internacionalizar el servicio sanitario en campaña... Esta decía así:

Las especiales circunstancias en que sobre el campo de batalla tienen que desenvolverse los Servicios Sanitarios, y el carácter de universalidad de los mismos, derivado de su finalidad, única para todos los beligerantes, unido a la necesidad en que frecuentemente nos encontramos de tener que utilizar los recursos e instalaciones sanitarias de nuestros enemigos, mueven al que suscribe a tener el honor de proponer a este Congreso, primero de los que se verifican después de la grandiosa epopeya que acaba de terminar, la conveniencia de adoptar normas generales de carácter internacional en algunos de sus detalles, sin pretender con ello mermar en lo más mínimo las iniciativas de cada nación para evolucionar dentro de ellos en la forma que estime más conveniente empleando los elementos que considere más adecuados y disponiendo con toda libertad de los recursos que su potencia económica le permita:

1.º Para evitar la confusión nacida de designar con nombres diferentes servicios análogos, como ocurre con los pues-

tos de socorro y de curación, en éstos entre los regimentales y divisionarios, las estaciones colectoras, etc., Hospitales de campaña o de guerra, de evacuación y de base, de etapa o de distribución sería conveniente marcar en líneas generales los Escalones sanitarios correspondientes a cada formación, indicando, por medio de señales convenidas previamente, su situación, relaciones y medios de comunicación, con objeto de que, tanto en los movimientos de avance como de retroceso, la evacuación de los heridos se verifique sin interrupciones, cualquiera que sea el bando a que pertenezcan, evitándose de este modo el inconveniente de remitir a las formaciones avanzadas a los que ya están curados, o exponernos a dejar de prestar las debidas asistencias en el momento oportuno y antes de proceder a su envío a los que aún no las hayan recibido.

2.º Mirando, en primer término, por el bien del soldado, y a la par por la simplificación del servicio, resultaría altamente beneficioso la adopción de un modelo único de tarjeta de diagnóstico, que nos permitiera, al pasar los heridos a manos distintas, conocer, sin necesidad de nuevos reconocimientos, la lesión que padecen y el destino que con relación a ella debe dársele, resolviéndose fácilmente en esta forma el concepto de su transportabilidad y la clase de vehículo que requiera, ganándose con ello tiempo y ahorrando molestias a los transportados.

Una de las principales ventajas que de este acuerdo se deriva, es la dificultad de comunicarnos con los heridos cuando se desconoce su idioma.

3.º Por la necesidad de tener que utilizar en muchas ocasiones el material sanitario perteneciente a nuestros enemigos, como ha ocurrido con frecuencia en esta última campaña, sería muy provechoso llevar a la práctica la proposición presentada por el que suscribe en otro de los Congresos Médicos anteriores (1) sobre la creación de Museos Internacionales de Sanidad Militar en los que figuren para su estudio los elementos de todas clases que sean empleados por los Cuerpos de Sanidad de todos los Ejércitos y por las Sociedades de socorro de todos los países.

(1) Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Berlín 1907.—Sección de Medicina Militar y Naval.

4.º Las estadísticas, para llenar su misión primordial, es decir, para que resulten realmente educativas, es preciso que contengan no sólo el mayor número posible de datos, sino agrupados en tal forma que puedan servir como términos de comparación.

La confusión existente en este punto es tan grande, que resulta sumamente difícil hacer un estudio eficaz, con muchas de las relativas a las guerras pasadas, algunas de las que, a pesar de contener una cifra abrumadora de datos, apenas si pueden ser utilizados una ínfima parte de los mismos.

Sería, por tanto, altamente conveniente que de la misma manera que en la Estadística sanitaria en tiempo de paz se ha llegado a un acuerdo internacional, que se aplicara este mismo carácter a la redacción de las bajas de guerra, estableciendo pautas para consignar todos aquellos datos que se juzguen indispensables para la redacción de la historia médica de las guerras y enseñanza de las generaciones venideras, sobre todo en lo que se refiere a las ventajas conseguidas con la aplicación de los medios higiénicos para la evitación de las enfermedades y al mayor número de curaciones alcanzado con el perfeccionamiento de la cirugía de guerra.

Una de las cosas más necesarias a este fin es la determinación y fijación de las regiones en que se considere dividido el organismo, para el estudio de la distribución de las heridas, que es, sin duda, una de las cuestiones más importantes y, en cuanto a la cirugía se refiere, de mucha mayor transcendencia que el conocimiento total de bajas.

5.º De la misma manera que los marinos de todas las Armadas llevan, *llevan*, las mismas insignias, sería de gran utilidad, en la práctica, que todos los médicos militares llevaran un solo emblema.

Con respecto a este particular debe hacerse constar que estudiada detenidamente esta cuestión en los varios Congresos a que el autor ha concurrido posteriormente, ha visto la facilidad de conseguirlo, pues la inmensa mayoría del personal sanitario lleva como emblema el Caduceo en sus diferentes formas, por lo que, en rigor, quien debe adoptar éste, somos nosotros, en sustitución de la Cruz de Malta que,

a pesar de su honrosa e histórica significación, es casi desconocido su carácter representativo.

Además, la Delegación Española condensó en una memoria-resumen la organización y servicios de nuestro Cuerpo en sus dos Secciones de Medicina y Farmacia, extractando la misión y funcionamiento de todos sus Centros y Dependencias, así como del Servicio en campaña en sus diferentes escalones y formaciones sanitarias, acompañado del gráfico demostrativo de su organización y dotación que figura en su obra "Organización y funcionamiento de los Servicios de Sanidad regimental y divisionario sobre el campo de batalla en la guerra moderna. Lo que afecta a la higiene profiláctica de los combatientes en paz y en guerra", en la cual se consignaba ya la conveniencia de la internacionalización que ante el Congreso de Bruselas se solicitó.

La lectura de la preinserta comunicación fué recibida con general agrado, y después de intervenir varios compañeros, para reforzar sus argumentos, propuso el Delegado de los Estados Unidos, Comandante W. S. Baimbridge, la constitución de una Asociación Internacional de los Cuerpos de Sanidad Militar de todos los ejércitos, previa la necesaria aprobación de los Gobiernos respectivos, de los que se solicitó a la par su benevolencia a fin de que los acuerdos adoptados tuvieran carácter internacional.

Aprobada por aclamación esta idea, se procedió a la formación de una comisión que redactase sus estatutos, resultando elegidos los Sres. Wibin, de Bélgica; Uzac, de Francia; Baimbridge, de los Estados Unidos; De Fonseca, del Brasil; Thoman, de Suiza; Stirling, de Inglaterra; Caccia, de Italia, y Van-Baumberghen, de España; indicándose al propio tiempo que como muestra de agradecimiento al hecho de haber partido la iniciativa de la Delegación Española, que el Congreso siguiente se celebrara en Madrid, cosa que produjo gran regocijo por las grandes simpatías que nuestra nación inspira en estos momentos.

Aceptada en principio esta proposición por los Delegados españoles y con verdadera gratitud por el honor que a España se dispensaba, se telegrafió al Jefe de nuestra Sección solicitando su aprobación para poder hacer la invitación con carácter oficial.

Cumplido por la Comisión el encargo, se acordó en la sesión de clausura, presidida por el Sr. Van-Baumberghen, continuar las reuniones en la forma comenzada, demorando el que la Asociación entrara en funciones para cuando las circunstancias permitieran darla toda la amplitud que con su constitución se perseguía, y nombrar para dirigirla un Comité Permanente, formado por los que habían constituido la Comisión organizadora, el cual quedó encargado de la preparación de las reuniones venideras y de recoger sus conclusiones para comunicarlas a los Gobiernos de las naciones asociadas, conviniéndose en que fuera presidente del mismo, el que lo fuera del Congreso últimamente celebrado hasta la designación del próximo, en cuyo caso éste asumía la Presidencia, por la solidaridad que con esto se conseguía al reunir en una sola persona los dos cargos, pasando entonces aquél al rango de Presidente Honorario de la Asociación; dando, en cambio, carácter de fijeza al Secretario, a fin de que estuviera encargado de llevar un Archivo de los Congresos, para evitar que sus deliberaciones pudieran perderse por el cambio constante del sitio de reunión, estableciendo la residencia oficial de dicho Archivo en la ciudad de Bruselas iniciadora de estos Congresos, como de tantas otras cosas que la permiten ocupar uno de los primeros lugares de Europa en cuanto a cuestiones culturales se refiere a pesar de su escasa extensión territorial.

(Continuará.)

NECROLOGÍA

D. FRANCISCO MORA CALDES,

Teniente Coronel Médico.

Nació en Alcira, provincia de Valencia, el día 19 de Abril de 1871. Hizo los estudios en la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Valencia, en la que se graduó de Licenciado en 3 de Agosto de 1897. Ingresó en el Cuerpo en 27 de Noviembre del mismo año, con el empleo de Médico segundo, siendo ascendido a Médico primero en 27 de Sep-

tiembre de 1904, a Médico mayor en 3 de Diciembre de 1915 y a Teniente Coronel Médico en 18 de Septiembre de 1924.

Prestó sus servicios en el Regimiento Regional de Baleares, durante dos meses, pasando al Ejército de Cuba, donde estuvo destinado en el 2.º Tercio de Escuadrones de Guantánamo y en el Hospital Militar de la misma Plaza, regresando a la Península en Octubre de 1898. Se le destinó al Regimiento Infantería Mallorca, sirviendo después en el 11.º Regimiento Montado de Artillería, 3.ª Compañía de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, Regimiento Cazadores de Taxdirt, Escuela Central de Tiro, Parque de Sanidad Militar, Laboratorio Bacteriológico especial de Tánger, como Director, Hospital Militar de Larache, Asistencia del personal de la Capitanía general de la sexta región, tercer Regimiento de Sanidad Militar y Hospital Militar de Valencia, cuyo destino servía a su fallecimiento, ocurrido el día 9 de Diciembre de 1927.

Desempeñó varias comisiones del servicio y estaba en posesión de dos Cruces rojas del Mérito Militar, otra del Mérito Naval, con distintivo blanco, Medalla de Melilla, la de Plata de la Cruz Roja Española, la de los Sitios de Zaragoza, la de la Campaña de Cuba y la de la Jura de S. M.

Descanse en paz nuestro estimado compañero.

Las nuevas plantillas del Cuerpo en Africa, en la Academia general militar y en el Servicio de Aeronáutica

La Real orden de 27 de Diciembre último organizando el Ejército de Africa, dispone para Sanidad Militar lo siguiente:

Los servicios de Sanidad Militar constituirán una sola Inspección de fuerzas y servicios en el Cuartel general del Jefe Superior, desempeñando el cargo de Jefe de Sanidad en cada circunscripción el Jefe más caracterizado del Cuerpo con destino en la misma. También, y formando parte del Cuartel general del Jefe Superior funcionará la subinspección de Farmacia con sus atribuciones propias, en analogía a las existentes en el Ejército de la Península.

Se reducirá al número mínimo indispensable, previa pro-

puesta del Jefe Superior de las Fuerzas, el número de hospitales de los Grupos de Melilla y Ceuta. El Hospital Infanta María Luisa de la circunscripción del Rif se instalará en Villa Sanjurjo, quedando en Targuist una enfermería dependiente del mismo.

Se suprimen las actuales compañías mixtas de Sanidad, creándose dos Comandancias, una en Melilla y otra en Ceuta, contando cada una con el número de unidades precisas para atender a los diversos servicios de su especialidad; la de Melilla atenderá a los de esta circunscripción, y la del Rif y la de Ceuta, a los de Ceuta-Tetuán y Larache, siendo ambas de composición diferente y adecuada a las necesidades de cada circunscripción.

Las plantillas asignan a la Sección de Medicina, para la Inspección, asistencia del Cuartel general, Hospitales, Laboratorios y Necesidades y Contingencias del Servicio en las circunscripciones de Melilla, Rif, Ceuta-Tetuán y Larache, un total de: 1 Coronel, 5 Tenientes Coroneles, 24 Comandantes, 20 Capitanes (de la Escala de reserva, uno) y 31 Tenientes de la que tres son de la Escala de reserva.

La Sección de Farmacia tiene, para las mismas circunscripciones: 1 Subinspector farmacéutico de segunda, 4 Farmacéuticos mayores, 7 primeros y 15 segundos.

Las Comandancias de Sanidad de Melilla y Ceuta tienen, entre las dos: 2 Comandantes, 7 Capitanes y 16 Tenientes.

En los cuerpos el total de Médicos es de 1 Jefe, 49 Capitanes y 32 Tenientes.

Quedan, por tanto, en Africa, del Cuerpo de Sanidad Militar, según estas plantillas: 1 Coronel, 5 Tenientes Coroneles, 27 Comandantes, 75 Capitanes y 76 Tenientes; 1 Subinspector farmacéutico de segunda, 4 Farmacéuticos mayores, 7 primeros y 15 segundos.

* * *

La plantilla de la Academia general Militar que aprueba otra Real orden de 17 de Diciembre último, señala para nuestro Cuerpo, un Comandante, dos Capitanes y dos Tenientes Médicos, como profesores, y un Farmacéutico segundo. Por Real orden de la misma fecha, que publica el cuadro de instrucción de la citada Academia, el sexto grupo de la primera parte está formado por "Fisiología e Higiene", cuya ense-

ñanza corresponde a los profesores Médicos con los siguientes enunciados:

PRIMER AÑO Y SEGUNDO AÑO

Fisiología.—Los huesos, los músculos, las articulaciones, sistema circulatorio, el corazón, el pulmón, la digestión, sistema nervioso.

Higiene.—Consejos higiénicos.—Higiene de los ejercicios físicos.—Idem de los cuarteles.—Idem de los campamentos.—Cuidados en las marchas.—Lucha contra el alcoholismo.—Idem contra la tuberculosis.—Idem contra las enfermedades venéreas.—Contagios.—Primeros socorros médicos.—Medidas de urgencia en caso de fracturas, heridas, insolación, asfixia, hemorragias y ataques por gases.—Alimentación del soldado.

Finalmente, otra Real orden, también de 17 de Diciembre anterior, que asimismo registramos en nuestra “Sección Oficial” anuncia las plazas a proveer, siendo para Sanidad Militar, un Comandante, dos Capitanes y un Teniente, Médicos. El plazo de admisión de instancias termina el día 18 de Enero actual.

* * *

Por Real orden de 5 de Enero (D. O. núm. 6) se publican las plantillas del servicio de Aeronáutica militar, siendo la del personal sanitario la siguiente:

	Comandantes médicos.	Capitanes médicos.
En Cuatro Vientos	1	3
En Alcalá		1
En Los Alcázares		1
En Guadalajara		1
En León		1
En Burgos		1
Para 10 grupos de Fuerzas Aéreas		10
Escuadrilla de Hidros (Atalayón)		1
TOTAL.....	1	19

VARIEDADES

El día 3 del corriente falleció en esta Corte una de las más prestigiosas figuras de la ciencia española, el insigne doctor Rodríguez Carracido, propulsor afortunado y competentísimo de la química biológica en nuestra nación.

De fácil dicción y de extensa cultura literaria, dió muestras constantes de su saber en la cátedra, en el libro, en el Senado y en diversos centros científicos.

Académico de la Española, de la de Medicina y de la de Ciencias, ex Rector de la Universidad Central, el Cuerpo de Sanidad Militar también se honró en contarle en su seno como Inspector honorario de la Sección de Farmacia, a cuya escala activa perteneció algunos años.

Descanse en paz el sabio catedrático, y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sincero y profundo pesar.

* * *

El día 7 del corriente se ha verificado en el Hospital Militar de Carabanchel una interesante fiesta organizada por la Junta Central de Acción Católica de la Mujer. Sus Majestades los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria y Doña Cristina, con sus augustas hijas Doña Beatriz y Doña Cristina, las Infantas Doña Isabel y Doña María Luisa y el Infante Don Fernando honraron con su presencia esta fiesta, en la que se repartieron premios a los Oficiales y clases hospitalizados y se agasajó con prendas y otros efectos a los soldados heridos en la campaña de Marruecos. Tomaron parte algunos artistas y cantantes de reconocido mérito.

Acompañaron a la Real Familia los Jefes superiores de Palacio, las autoridades militares de la región y numerosas damas de la aristocracia, asistiendo también representantes de las Armas y Cuerpos de la guarnición.

* * *

En el Concurso celebrado el año actual por la Sociedad Española de Higiene han obtenido accésit y mención honorífica, respectivamente, el Subinspector farmacéutico de pri-

mera clase D. Gregorio Olea y el Teniente Coronel Médico D. Celestino Moreno Ochoa, a quienes felicitamos cordialmente.

* * *

La Academia Nacional de Medicina ha acordado anunciar diez socorros de 250 pesetas cada uno para Médicos necesitados o sus familias, de la fundación Pérez de la Fanosa, antiguo y prestigioso Jefe Médico que fué de nuestro Cuerpo.

* * *

En uno de los últimos Consejos de Ministros se acordó aprobar una propuesta de la Dirección general de Sanidad sobre creación de un Preventorio para niños en el vecino pueblo de Guadarrama.

* * *

Con toda solemnidad se verificó en el pasado mes, la imposición de las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia al ilustre Dr. D. Luis Soler y Soto, ex-Director del Instituto Rubio de esta Corte.

* * *

Ha causado general sentimiento, especialmente entre los profesionales, la muerte del Excmo. Sr. D. Baldomero González Alvarez, ilustre Médico de esta Corte, que, entre otros títulos, fundó y colaboró con entusiasmo en la Revista *Archivos de Medicina y Cirugía de los Niños*.

* * *

En la sesión inaugural de la Sociedad Española de Higiene pronunció un interesantísimo discurso, acerca del problema sanitario en España, el Comandante Médico D. José Palanca, Inspector provincial de Madrid.

* * *

Aprovechando la estancia en Madrid del Secretario de la Legación de España en Polonia, Sr. Muns, los Delegados de los Cuerpos de Sanidad Militar y de la Armada, Sres. Van-Baumberghen, Cebrián y Roldán, le ofrecieron un té en el Hotel de Roma para corresponder a las atenciones recibidas

en Varsovia durante la celebración del IV Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, haciendo extensiva su demostración de afecto al Consejero de la Legación de aquel país en España, Sr. Conde Tarnowsky.

Durante el acto, que resultó muy animado, se recordaron los interesantes trabajos realizados y las bellezas contempladas en tan hermoso país, dedicando un sentido recuerdo al Ministro de España, Sr. Vallín, que tan solícitamente atendió a nuestro Delegados.

La señora de Muns, fué obsequiada con un magnífico ramo de flores.

* * *

En la Real Academia de Medicina ha dado unas conferencias sobre Malasia y Micosis el Dr. Aldo Castellani, del Instituto Ross, de Londres.

La primera de ellas se vió honrada con la presencia de S. M. la Reina Doña Victoria, SS. AA. los Infantes Doña Beatriz y D. Alfonso, el Presidente del Consejo y los Ministros de la Gobernación y de Instrucción Pública.

Concurrió una numerosa representación del Cuerpo de Sanidad Militar y muchas personalidades del proto-medicato español que, atraídos por la fama del conferenciante, esperaban escuchar grandes novedades sobre materias tan interesantes.

Durante su estancia en esta Corte, ha sido objeto de muchas atenciones, habiéndosele concedido la Gran Cruz del Mérito Civil.

* * *

Ha sido nombrado Médico de la Real Cámara el eminente clínico D. Jacobo López Elizagaray.

* * *

Le ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria a la señora madre del Teniente Médico D. Wenceslao Perdomo Benítez, desaparecido en Africa en Julio de 1921.

* * *

Las tropas de Sanidad Militar, que ya en Diciembre de 1926 obtuvieron el tercer premio de Lotería Nacional, han

vuelto este año a tener la suerte de alcanzar un premio de 100.000 pesetas en la pasada extracción de Lotería de Navidad.

Nos alegramos mucho y deseamos que siga para ellas prodigándose la fortuna.

PRENSA MÉDICO-FARMACÉUTICA

TRATAMIENTO DE LA TOS CONVULSIVA POR LA VACUNA.—El Dr. Krijger ha tratado 52 casos de tos convulsiva con vacuna pertussis en la policlínica de niños de Utrecht. Las dosis usadas fueron 2.000, 3.000, 4.000 y 5.000 organismos con dos días de intervalo entre cada inyección. En algunos casos una inyección final de 7.500 organismos fué dada después de una semana. Los casos fueron divididos en tres grupos:

1.º 22 casos en que los resultados fueron excelentes.

2.º 14 casos en que los resultados no fueron tan satisfactorios, y

3.º 19 casos en que la vacuna no tuvo efecto.

Los resultados alientan a emplear la vacunoterapia en el tratamiento de esta enfermedad.—*M. M. S.*

* * *

LA FIEBRE TIFOIDEA EN INDIVIDUOS VACUNADOS.—El Dr. Schembra (*Müsch. Med. Woch.* 20 de Agosto de 1926), durante una epidemia de fiebre tifoidea en Anklam, en el verano de 1925, fueron vacunadas voluntaria-

mente 15.000 personas. La fiebre tifoidea fué presentada en 70 casos vacunados, de los cuales 24 habían sido inoculados una vez, 18 dos veces y 28 tres veces. En muchos de estos casos, sin embargo, la enfermedad fué leve y de corta duración; sólo tres casos fueron seguidos de muerte, con una mortalidad, por tanto, de 4,3 por 100, la que, comparada con una mortalidad de 13,6 por 100 entre 140 casos no inoculados, representa un éxito en favor de la vacuna. Muchos de los pacientes fueron mujeres, y sólo 6 hombres, que habían sido inoculados durante la guerra, contrajeron la enfermedad.—*M. M. S.*

* * *

INYECCIONES SUBCUTÁNEAS DE OXÍGENO NACIENTE EN LA COQUELUCHE.—El Dr. Boeldien (*Paris Med.*, 24 de Abril 1926), refiere 40 casos de coqueluche tratados por el oxígeno y confirma en muchos el valor de este tratamiento. Inyecciones subcutáneas de oxígeno naciente fueron dadas por medio de un aparato especial, siendo la dosis de 50 a 100 centímetros cúbicos y el número de inyecciones de 5 a 7. Después

ARTROL

REUMATISMO :: ARTRITISMO :: CIATICA :: URICEMIA
ARTERIOESCLEROSIS :: LITIASIS, ETC., ETC.

EN INYECCIONES DE 2 Y 5 C. C. PARA VIA ENDOVENOSA
Y EN SELLOS PARA VIA GÁSTRICA

Fórmulas:

Para inyecciones de 2 y 5 c. c.:

Urotropina, Piperacina, y Yoduro sódico.

Para sellos:

Atophan, Licetol, Urotropina, Diuretina y Bromhidrato de quinina.

Incluído en el Petitorio de Sanidad Militar por R. O. de 26 Julio 1927

MUESTRAS Y LITERATURA A LOS SEÑORES MÉDICOS

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS MILITARES

AUGUSTO NAVARRO GALLIEN

41, ALCALA, 41

— TELEFONO 12345 —

MATERIAL DE CURA ANTISEPTICA

APARATOS DE CIRUGIA Y ORTOPEDIA

PRODUCTOS PARA DESINFECCION DE

LAS MEJORES CALIDADES Y MARCAS

PROVEEDORES DEL EJERCITO ESPAÑOL

INDUSTRIAS SANITARIAS

SOCIEDAD ANÓNIMA

(ANTIGUA "CASA HARMANN")

FÁBRICA, TALLERES Y OFICINAS:

BARCELONA-CLOT

CALLE CORTES, ESQUINA LUCHANA

EXPOSICIÓN Y VENTA:

BARCELONA *
Paseo de Gracia, 48

MADRID
Fuencarral, 55

SEVILLA
Ríoja, 18

VALENCIA
San Vicente, 157

ALGODONES — GASAS — VENDAJES

ESTERILIZADOS

INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

INSTALACIÓN COMPLETA DE

HOSPITALES — CLINICAS — CONSULTORIOS,
ETC., ETC.

CENTROS DE DESINFECCIÓN — COCINAS A VAPOR
LAVADEROS MODERNOS

“ O T E G , ,

LIQUIDO POR MEDIO DEL CUAL
SE CONSIGUE CONSERVAR FRESCOS LOS HUEVOS
POR MAS DE UN AÑO

Sumergidos los huevos durante un segundo en este líquido y almacenados después se conservarán frescos y sin que pierdan ninguna de sus condiciones alimenticias, por más tiempo de un año.

El uso del "OTEG,, ha venido a desterrar el empleo de la refrigeración y "Waterglass,,

Su uso se recomienda a todos aquellos establecimientos que como los hospitales han de disponer de grandes reservas de huevos.

Un bote de dos pesetas sirve para conservar de 120 a 150 huevos, y será enviado a todos los hospitales que lo soliciten de los

Sres. STOW & HALL

Agentes generales para España y Portugal.—Alcalá, 53. — MADRID

de la quinta inyección el niño pasa tranquilas las noches y se impiden los vómitos, y después de la séptima inyección sobrevino una completa curación sin

ningún otro tratamiento. Cuando las inyecciones se dan lentamente, son poco dolorosas y se soportan bien por los niños.—
M. M. S.

Prensa Militar Profesional

EL SERVICIO DE SANIDAD EN TIEMPO DE PAZ Y EN TIEMPO DE GUERRA.—Los Médicos Militares franceses MM. Jacquemart y Clavelin acaban de publicar un libro-resumen de las conferencias dadas por los autores a los alumnos de Medicina, Farmacia y Odontología, aspirantes a la preparación militar superior.

En lo que concierne al servicio de Sanidad en tiempo de paz, los primeros capítulos se ocupan de la organización general, los objetos a perseguir y los medios con que se cuenta para atenderlos.

Las medidas preventivas destinadas a asegurar la higiene individual y colectiva constituyen la segunda parte de la obra.

El estudio del servicio de Sanidad en tiempo de guerra comprende en una primera parte su organización general y particular en los diversos escalones (regimiento, división, cuerpo de ejército e interior); una segunda parte reúne las características clínicas y terapéuticas de las heridas de guerra y las nociones más indispensables para asegurar desde el primer momento un tratamiento eficaz inmediato que sirva más tarde para hacer una clasificación metódica y juicio-

sa. La importancia de esta clasificación quirúrgica constituye la base de la evacuación, que se estudiará en la tercera parte, y proporciona la ocasión de presentar la organización de un grupo quirúrgico con las reglas generales a las que debe adaptarse la técnica para satisfacer las condiciones de las evacuaciones. Este estudio del servicio de Sanidad en tiempo de guerra está ilustrado con 21 figuras a base de esquemas de organización de formaciones sanitarias, o a los aparatos de inmovilización de uso más corriente.

Esta visión de conjunto del servicio de Sanidad que responde al programa de los aspirantes a la preparación militar superior, es asimismo un recurso de informaciones y de instrucción para los candidatos al grado de Médico auxiliar, sirviendo, además, por las numerosas referencias de la obra a los reglamentos, como útil recordatorio a los Oficiales de activo y de complemento para el conocimiento y aplicación de las diversas medidas que exigen una colaboración común.—
(*Archives de Médecine et de Pharmacie Militaires*, Avril, 1927).—J. P.

LA CONVENCIÓN DE GINEBRA EN LA GUERRA MODERNA.—El Médico Inspector General M. Toubert, extendiéndose en interesantes consideraciones en una comunicación, resume su plan en las siguientes conclusiones:

1.^a Llevar al máximo, compatible con las exigencias militares, la neutralización, el respeto, la protección por los beligerantes de los enfermos y heridos enemigos, así como el material y el personal al servicio de los mismos.

2.^a Imponer a las naciones signatarias la obligación de hacer conocer las disposiciones, inscribiéndolas *in extenso* o haciendo un resumen en la cartilla militar reglamentaria o en cualquier otro documento oficial equivalente, desde tiempo de paz.

3.^a Enumerar las personas beneficiadas por el pacto internacional, precisando su cualidad y sus funciones, facilitando la identificación para evitar abusos y supercherías.

4.^a Designar el material de hospitalización y tratamiento necesario a los enfermos y heridos por medio de distintivos, que puedan ser apreciados especialmente por los aviones.

5.^a Necesidad de unificar el material de transporte por tierra, mar y aire, marcándolo y asegurando en lo posible las evacuaciones, de modo que pueda conciliarse el interés superior de los enfermos y heridos en las ineludibles necesidades impuestas por las operaciones militares. (*Bulletin de la Société de Médecine Militaire française*, Mars-Abril, 1927.).—J. P.

BIBLIOGRAFIA

El llamado modernismo en la vida actual. Su influencia higiénica y moral en la educación de la juventud de ambos sexos, por el Dr. Leopoldo López Pérez, Farmacéutico Mayor de la Armada.

El conocido publicista Dr. López Pérez, queriendo hacer obra buena en defensa de la moralidad y del orden, enumera, fomenta, sanciona y trata de reprimir con sanas filosofías y gran espíritu analítico, las distintas derivaciones sociales del llamado modernismo, con cuya original acepción se pretende en la mayoría de los casos encubrir el desenfreno, la ineducación y hasta el alarde de la grosería en no despreciable parte de nuestras juventudes.

El autor consagra atinadas consideraciones al individuo,

a la familia, a la sociedad, y aporta interesantes datos comparativos acerca del culto religioso, el teatro y la literatura, el vestido, el baile y el amor, impregnados actualmente de torpes sentimientos, bien distintos, en verdad, de la espiritualidad de otros tiempos.

Hace también el paralelo entre la educación física y moral de la juventud en la sociedad actual, discurrendo acerca de la educación del hombre y de la mujer, terminando su estudio con importantes apreciaciones sobre la extirpación de tal plaga social.

El trabajo está prologado por el ilustre paidópata Dr. Suñer y va precedido de los retratos del General Martínez Anido y de D. Manuel Semprún como homenaje a su labor patriótica y ciudadana.—*J. P.*

SECCIÓN OFICIAL

- 12 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 277) disponiendo el pase a situación de reserva del Subinspector Farmacéutico de primera clase D. Joaquín Ezquerro del Bayo y García de Valladolid, por haber cumplido la edad reglamentaria.
- 12 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 278) disponiendo que con las cuentas mensuales de Farmacia se remitan las libretas de las Clínicas y las recetas y vales del servicio de ventas.
- 12 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 278) prorrogando, con arreglo a lo dispuesto, por un trimestre, a partir de 1.º de Enero de 1928, el derecho al percibo de dietas por el curso de especialidades médicas que siguen los Capitanes Médicos D. Nicolás Couto Borreguero, D. Mariano Madruga Jiménez, D. José Escobar Delmas, D. Manuel Pelayo y Martín del Hierro y don Francisco Revenga Sanz.
- 12 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 278) disponiendo se autorice el establecimiento de depósito en las farmacias militares para el servicio de ventas, de los vinos Jerez Quina "La En-

KINYO-ANTIGRIPAL  **ODO-KINYO**

- fermera", "Ferruginoso", "Carne Hierro" y "Jerez Antipalúdico", "Yodotánico-fosfatado" y "Hemoglobina", elaborados en el Laboratorio de D. Manuel Luque, en Jerez de la Frontera.
- 12 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 278) concediendo el premio anual de efectividad de 500 pesetas, por un quinquenio, al Subinspector Farmacéutico de primera clase D. Juan Muñoz, al Subinspector Farmacéutico de segunda clase D. Juan Arranz Arce, al Farmacéutico mayor D. Santiago Aparicio Llorente y al Farmacéutico primero D. Daniel García Vázquez.
 - 14 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 279) nombrando para ocupar la vacante de Comandante Médico profesor de Medicina legal militar y psiquiatría al de dicho empleo D. Julio Camino Galicia.
 - 15 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 281) concediendo veinte días de licencia, para París y Bruselas, al Capitán Médico don Angel del Río y Pérez.
 - 16 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 282) accediendo a lo solicitado por el Teniente Médico D. Práxedes Bañares Zarzosa, de que se rectifique la Real orden de 17 de Octubre en el sentido de que la comisión que desempeñó en Cabo Jubu lo fué durante veintinueve días del mes de Octubre de 1926.
 - 17 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 282) fijando los plantillas del personal de las Armas y Cuerpos que han de constituir la Academia general Militar.
 - 17 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 282) aprobando el programa general de instrucción y método general de enseñanza de la Academia general Militar.
 - 17 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 282) anunciando las vacantes de profesores que han de proveerse para la Academia general Militar.
 - 19 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 290) reproduciendo otra del Ministerio de Marina concediendo recompensas por servicios en Africa, figurando en relación el Capitán Médico don Juan J. Aracama Gorosabel con una Cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo bicolor.
 - 19 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 290) reproduciendo otra del Ministerio de Marina por la que se concede al Teniente Médico D. Julio Atenza Crespo la Cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo rojo por servicios en Africa.
 - 20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 284) autorizando al Ca-

pitán Médico D. Julián Rodríguez Ballester para usar sobre el uniforme, únicamente en los actos oficiales o corporativos a que concurra con el carácter de doctor, la placa de doctor en Medicina del Claustro extraordinario de doctores de la Universidad de Sevilla.

- 20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 284) concediendo la vuelta a activo al Comandante Médico D. Clemente Herranz Lamich, que continuará de supernumerario hasta que le corresponda ser colocado.
- 20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 285) disponiendo que los Comandantes Médicos destinados al Depósito de Caballos Sementales deben prestar asistencia facultativa a todo el personal que les asigna la plantilla.
- 20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 285) autorizando al Capitán Médico D. Manuel Crespo de Vega para usar sobre el uniforme la Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia de que se halla en posesión.
- 20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 285) concediendo al personal médico y farmacéutico que se indica a continuación el uso de las condecoraciones que se mencionan:

Capitanes Médicos: D. Antonio Sierra Forniés, pasador de Larache sobre la Medalla militar de Marruecos que posee, con el pasador de Melilla; D. Antonio Rosell Santomá, la Medalla militar de Marruecos con el pasador de Larache, y D. Octavio Sostre Cortés, la Medalla militar de Marruecos con el pasador de Larache.

Tenientes Médicos: D. Pablo Mañuecos Ruiz, la Medalla militar de Marruecos con el pasador de Melilla; D. Ramiro Iliástegui Ulecia, la Medalla militar de Marruecos con los pasadores de Tetuán y Larache; D. Alfonso Cayón Fernández, la Medalla militar de Marruecos con los pasadores de Melilla y Larache; D. Amadeo Monforte Sarasola, pasador de Larache sobre la Medalla militar de Marruecos, que posee con el pasador de Tetuán; D. Anastasio Martín Pérez, la Medalla militar de Marruecos con los pasadores de Tetuán y Larache; D. Eleuterio Prieto Rincón, la Medalla militar de Marruecos con el pasador de Larache; D. Rafael Urbina Martínez, la Medalla mi-

litar de Africa con el pasador de Larache; D. Manuel Corral García, la Medalla militar de Marruecos con los pasadores de Melilla y Larache, y D. Fernando López Tomasety, la Medalla militar de Marruecos con los pasadores de Larache y Tetuán.

Farmacéutico mayor: D. Jaime Blanch Vila, la Medalla militar de Africa con el pasador de Larache.

Farmacéutico segundo: D. José María Sañudo Arenas, la Medalla militar de Africa con el pasador de Larache.

- 20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 285) prorrogando por un trimestre, desde 1.º de Enero de 1928, el derecho al percibo de dietas a los Capitanes Médicos siguientes, que siguen curso de especialidades:

Higiene.

D. Francisco Alberico Sánchez, D. Ramiro Ciancas Rodríguez, D. Elías Nager Martínez y D. Joaquín Sanz Astolfi.

Oftalmología.

D. Julián Martín Renedo y D. Juan Manuel Ortega García.

Psiquiatría.

D. Pedro Alvarez Nouvillas.

- 20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 285) nombrando para ocupar la plaza de Capitán Médico, jefe del Equipo quirúrgico número 5 (Larache), al del referido empleo D. Antonio Grau Pujol.
- 20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 285) disponiendo se consigne en la documentación militar del Capitán Médico D. Julián Rodríguez Ballester como primer apellido el compuesto de Rodríguez-Pastrana, por haberle sido concedido su uso por el Ministerio de Gracia y Justicia.
- 20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 285) disponiendo que las Intervenciones, Harkas y Unidades Jalifianas, como unidades combatientes, puedan reponerse, sin cargo, por los Parques de Africa o por el Central de Sanidad Militar, de material sanitario.
- 20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 285) concediendo al Teniente Coronel Médico D. Angel Morales y Fernández pensión de Cruz de la Orden de San Hermenegildo.

20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 285) concediendo a los Jefes y Oficiales Médicos que figuran en la siguiente relación el premio anual de efectividad que a cada uno se indica:

500 pesetas anuales por un quinquenio.

Tenientes Coroneles: D. Manuel Arnao Suffo y D. Pedro Muñoz Ellen.

500 pesetas anuales por un quinquenio.

Comandantes Médicos: D. Emilio Alavedra Bocanegra; don Heliodoro del Castillo Martínez; D. Julio Ortiz de Villajos y D. Tomás Mancholas Prado.

1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades.

Capitanes Médicos: D. Narciso Fuentes Márquez y D. Juan Ardizone Guijarro.

1.400 pesetas por dos quinquenios y una anualidad.

D. Nicolás Tello Peinado, D. Manuel Trava Roldán, D. Jesús Remacha Mozota y D. Manuel Pelayo y Martín del Hierro.

1.000 pesetas por dos quinquenios.

D. José Barros Sanromán.

20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 285) concediendo al Capitán Médico con destino en la Escuela Central de Gimnasia, D. Manuel Domínguez Martín, la gratificación de profesorado correspondiente al mes de Julio de 1922.

20 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 285) disponiendo que el Capitán Médico D. Antonio Romero García, de reemplazo por herido, vuelva a activo, quedando disponible hasta que le corresponda ser colocado.

21 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 286) disponiendo sea trasladada a Huesca la farmacia militar que se halla en León.

22 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 288) autorizando al Farmacéutico mayor D. Luis Maiz Eleicegui para que, ostentando la representación de la Cruz Roja Española, marche a Bruselas para tomar parte en la reunión que allí se celebra.

- 24 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 288) aprobando las comisiones con derecho a dietas desempeñadas por el Comandante Médico D. Ignacio Sanz Felipe en varios días de Septiembre y y Octubre últimos.
- 24 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 289) concediendo al Comandante Médico D. Enrique Ostalé González derecho a dietas por comisiones desempeñadas.
- 24 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 289) concediendo al Capitán Médico D. Juan González Alvarez derecho a dietas por comisiones desempeñadas.
- 26 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 288) disponiendo que el Teniente Coronel Médico D. Alfonso Moreno López pase destinado al Hospital Militar de Valencia, y el Capitán Médico D. Antonio Romero García, al Regimiento de Infantería Gravelinas.
- 27 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 289) dictando reglas para la organización de las fuerzas militares de Marruecos.
- 27 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 290) concediendo al Comandante Médico D. Pedro Zarco Bohorquez licencia para contraer matrimonio con D.^a Elena Gutiérrez Arrese.
- 27 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 290) concediendo la separación de la escala activa del Cuerpo al Teniente Médico D. Antonio Ortega Tena.
- 28 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 291) concediendo la pensión de la Cruz de San Hermenegildo al Subinspector Farmacéutico de segunda clase D. Juan Pericot Prats.
- 31 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 1 de 1928) anunciando concurso para proveer las plazas de Capitán Médico, jefe de los Laboratorios de Análisis, de nueva creación, de Tetuán y del Rif.
- 2 Enero.—Real orden (D. O. núm. 3) concediendo el uso del distintivo de la Policía Indígena, adicionado con dos barras rojas, al Teniente Médico D. Antonio Barbería Vázquez.
- 3 Enero.—Real orden (D. O. núm. 4) concediendo el ingreso en el Cuerpo de Inválidos Militares al Capitán Médico D. Isidro Sáenz Martínez,
- 4 Enero.—Real orden (D. O. núm. 5) prorrogando por tres meses la comisión conferida al Farmacéutico mayor D. Enrique Díaz Martínez y al primero D. Emilio Santos Ascarza para asistir al curso de especialidades farmacéuticas.

DESINFECTANTE

“FENAL”

PRODUCTO ESPAÑOL

Declarado de utilidad pública

**El mejor, más económico
y eficaz de los desinfectantes conocidos**

Preparado en el Laboratorio del

**INSTITUTO DE
PRODUCTOS DESINFECTANTES**

Bailén, 5 **BILBAO** Teléfonos:
251 y 1999



COTONIFICIO DE BADALONA S. A.

DESPACHO:

PASEO DE ISABEL II, NÚM. 2. — BARCELONA

DIRECCIÓN POSTAL:

APARTADO 795. — BARCELONA

FABRICA:

INDUSTRIA, 258. — BADALONA

FABRICACIÓN DE
ALGODONES HIDRÓFILOS
PARA APÓSITOS
ALGODONES HIDRÓFILOS
PARA NITRACIÓN

FABRICACIÓN GENUINAMENTE ESPAÑOLA DE
OBLEAS FARMACÉUTICAS

En todos los
sistemas

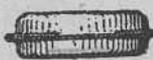
HISPANIA



IBERIA



OMNIA



En todas sus
numeraciones

Fabricante: **A. BATALLA NADAL**.--Alta San Pedro, 37.-BARCELONA

APARTADO DE CORREOS 972

Comprando productos españoles favorece usted los intereses generales de su Patria.

ALGODONES, GASAS Y VENDAS

«LA HERMANA»

CATGUT, SEDA, ESTERILIZADOS

«LA HERMANA»

BIBERONES HIGIÉNICOS ESTERILIZABLES

«TUSELL» — «MADRE» — «EVELINA» — «BEBÉ»

TODA CLASE DE ARTÍCULOS
DECIRUGIA HIGIENE, Y SPORT

Marca «CARACOL»

:: BRAGUEROS Y FAJAS ORTOPEDICAS A MEDIDA ::

FAJAS DE CAUCHO PARA ADELGAZAR

MODELOS PARA SEÑORA Y PARA CABALLERO, MARCA «MADAME X»

FÁBRICAS REUNIDAS DE CAUCHO Y APÓSITOS

MADRID :: BARCELONA :: SEVILLA :: SAN SEBASTIÁN :: VALENCIA :: VIGO

Mayor, 8, 1.º — Ronda San Pedro, 12 — Franco, 21 — Garibay, 22 — Paz, 3 — Victoria 3

CISTÉRNIGA :: VALLADOLID

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE

JOSÉ GONZALEZ LOPEZ

DESPACHO CENTRAL

Campillo, 9, Valladolid.

- 4 Enero.—Real orden (D. O. núm. 5) concediendo al Farmacéutico primero D. Vicente Hijas Sánchez licencia para contraer matrimonio con D.^a María Adelaida Muñoz Amor.
- 7 Enero.—Real orden (D. O. núm. 6) concediendo el empleo superior inmediato al Comandante Médico D. Francisco López Elizagaray y al Capitán Médico D. Roberto Solans Labedán.
- 7 Enero.—Real orden (D. O. núm. 6) concediendo el empleo superior inmediato a los Jefes y Oficiales Farmacéuticos siguientes:

A *Subinspector de primera clase*: D. Juan Gamundi Ballester.

A *Subinspector de segunda clase*: D. Hermenegildo Aguiar Tejedor y D. Joaquín Más Guindal.

A *Farmacéutico mayor*: D. Jaime Gastalver Jimeno.

A *Farmacéutico primero*: D. Leocadio Fernández Cámara.

- 7 Enero (D. O. núm. 6) confiriendo los mandos siguientes:

Coronel médico: D. Francisco Alberico Almagro, para el cargo de Inspector de Fuerzas y Servicios y jefe de Sanidad Militar de Marruecos.

Comandantes Médicos: D. Clemente Herranz Lamich, a la Comandancia Militar de Melilla, y D. Francisco Gómez Arroyo, a la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta.

Correspondencia administrativa de la Revista.

Sr. García Aynat (Córdoba).—Abonado el segundo semestre de 1927.

Sr. Fernández Lozano (Almería).—Idem íd.

Sr. López Pérez (Valdemoro).—Idem íd.

Sr. Rozas (Vigo).—Idem íd.

Sr. Alonso Delás (León).—Idem el primer semestre de 1928.

Sr. Rodríguez Vázquez (Burgos).—Idem año 1928 y hecha suscripción.

Sr. Larrosa (D. Tomás) (Bilbao).—Idem el primer semestre de 1928.

KINYO-ANTIGRIPAL  **ODO-KINYO**

Sr. Peña (D. Perfecto) (Gijón).—Queda hecha suscripción 1928.
Parque Central de Desinfección.—Idem íd. íd. íd.

Segundo Grupo de la Tercera Comandancia de Sanidad Militar.—Idem íd. íd. íd.

J. Sánchez de Ocaña, Suc. de Nieto y Compañía —Tutor, 16, teléfono 32374.

CIRUGÍA, ORTOPEDIA, ÓPTICA

MATERIAL PARA LABORATORIOS Y FARMACIAS

BRAGUEROS — FAJAS — GOMAS
MATERIAL PARA DENTISTAS — CURA DE LISTER

DEPÓSITO DE APARATOS ELECTRO-MÉDICOS
DE LA KOCH Y STERZEL

DOMINGO QUERALTÓ

CASA CENTRAL:

SUCURSAL:

Fábrica:
Jiménez Aranda, 9
Teléfono 718.

Despacho:
Pi Margall, 9
Apartado de Correos, 74

Isabel la Católica, 4
Teléfono 15.152.
Apartado de Correos, 8.075

SEVILLA

MADRID

BAZAR MÉDICO CARRETAS, NÚM. 35

(Sociedad Anónima CLAUSOLLES) Teléf. 11530.—MADRID

Esta antigua y acreditada Casa ofrece a su numerosa clientela un gran surtido de artículos para CIRUGIA, HIGIENE y GOMAS de las marcas más acreditadas y precios muy económicos. Especialidad en MEDIAS DE GOMA, PULVERIZADORES, JERINGAS, SONDAS, TERMOMETROS CLINICOS, etc., etc. En sus talleres se construyen con toda perfección PIERNAS y BRAZOS ARTIFICIALES, CORSES, MULETAS y toda clase de aparatos ortopédicos, bajo inspección facultativa. Suministros a Hospitales y Clínicas de AUTOCLAVES, MESAS DE OPERACIONES, ESTUFAS, APARATOS ELECTRO-MEDICALES, etc., etc.

Fábrica de BRAGUEROS, FAJAS VENTRALES, SUSPENSORIOS, etc., etc. Instrumentos para VETERINARIA y ODONTOLOGIA, COCHES PARA INVALIDOS y SILLONES MECANICOS. Gran fábrica, movida por electricidad, de ALGODONES, G A S A S, VENDAS y todo lo concerniente a la cura antiséptica esterilizada, en SAN MARTIN DE PROVENSALES (Barcelona).

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR